



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00731553- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que por razones particulares, el Lic. Pascual Scarpino presenta - a partir del día 1° de Octubre del 2022 - su renuncia al cargo interino de Profesor Asistente DSE (C.114) designado mediante R HCD 41/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCD 41/2022, se designa interinamente en reemplazo del docente Juan Exequiel Torres, en un cargo de Profesor Asistente DSE (C.114) en la asignatura Intervención PreProfesional que se dicta en el quinto año de la carrera de grado de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo 2023 o antes si Juan Exequiel Torres se reintegra a sus funciones, al docente Pascual Scarpino.

Que en el marco de la propuesta de fortalecimiento a los procesos de egresos presentada desde la Dirección de la carrera en Abril del 2022, el HCD aprueba un refuerzo docente en la asignatura Intervención pre profesional a través de dos cargos de Prof. Asistentes DS, designando hasta el 31 de marzo del año 2023 a María Fernanda Espejo y Alejandro Caminos.

Que resulta conveniente reforzar las dedicaciones de los docentes Espejo María Fernanda y Alejandro Caminos para asumir el compromiso académico de los grupos bajo la supervisión del docente Pascual Scarpino.

El informe de situación de revista emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

El Visto Bueno emitido por la Directora de la Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social y por la Secretaria Académica de la Facultad.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 03 de octubre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1°: Aceptar la renuncia presentada por el docente Pascual Scarpino (Legajo N°54476) al cargo interino de Profesor Asistente DSE (Cód.114) de la asignatura "Intervención Pre-Profesional", correspondiente al 5° año de la Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de Octubre del 2022. Agradecer al docente por su desempeño y compromiso académico, puesto de manifiesto en su transitar por la Unidad Académica.

Art. 2°: Aumentar las dedicaciones docentes dispuestas en el Artículo 2 de la RHCD 160/2022, de los/as siguientes

profesionales:

Espejo, María Fernanda, DNI 33.699.728, de Profesora Asistente DS (C.115) a DSE (C.114) en la asignatura Intervención Preprofesional "Intervención Pre-Profesional", correspondiente al 5° año de la Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de Octubre del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023, o antes si finaliza el refuerzo presupuestario dispuesto mediante RHCD 160/2022.

Caminos, Alejandro, DNI 23.459.431, en un cargo de Profesor Asistente DS (C.115) a DSE (C.114) en la asignatura Intervención Preprofesional "Intervención Pre-Profesional", correspondiente al 5° año de la Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de Octubre del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023, o antes si finaliza el refuerzo presupuestario dispuesto mediante RHCD 160/2022.

Art. 3°: Los/as profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Ar. 4°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.